

## COMUNICADO

Ciudad de México, 13 de marzo de 2018.

### **APRUEBA ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SNA DIVERSOS LINEAMIENTOS PARA OPERAR DURANTE 2018**

- La Titular de la SFP llamó a usar todos los recursos disponibles, a fin de consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción.

Los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) discutieron y aprobaron, entre otros instrumentos, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2018, que plantea cuatro sesiones ordinarias a lo largo del presente año.

Asimismo, durante la primera sesión ordinaria 2018, aprobaron el informe del cierre del Ejercicio Fiscal de 2017, en el que se reporta el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el ejercicio fiscal 2017, del que se utilizó el 58 por ciento.

En ese tenor, la Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González, hizo un llamado a utilizar todos los recursos disponibles, a fin de cumplir con las responsabilidades para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Entre ellos, destacó la elaboración de Política Nacional Anticorrupción, la consulta pública correspondiente; la asistencia técnica para consolidar los sistemas locales anticorrupción en los estados de la República, la elaboración de una estrategia de comunicación sobre los trabajos del SNA; y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SESNA, en lo referente a la Plataforma Digital Nacional.

Durante la sesión, las y los miembros de este Órgano de Gobierno acordaron la presentación del Informe de Desempeño y de los instrumentos de rendición de cuentas, que se aplicaran con relación al ejercicio del presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Además, aprobaron los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Ahorro de la SESNA para el ejercicio fiscal 2018, en los que se destaca que la meta de ahorro aumentó de 100 mil a 300 mil pesos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno acordaron revisar la propuesta de la estructura orgánica para la SESNA en una sesión posterior. En cambio, aprobaron el Acuerdo para el otorgamiento de prestaciones extraordinarias. En este tema, la Secretaria de la Función Pública se abstuvo de votar, a fin de impedir que se cuestione la objetividad del proceso, ya que es un asunto sujeto a aprobación por parte de la SFP.

En esta primera sesión también se sometieron a consideración el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 y el Programa Anual de Inversión 2018 de la SESNA. Respecto al primer programa, la SFP promovió que en las adquisiciones se privilegien las licitaciones públicas por encima de las adjudicaciones directas.

Por último, aprobaron nombramientos de áreas clave de la SESNA vacantes: la Unidad de Riesgos y Política Pública, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En esta sesión participaron la Presidenta del Órgano de Gobierno de la SESNA, Maricler Acosta Urquidi; la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González; el Auditor Superior de la Federación en funciones, Juan Javier Pérez Saavedra; el Consejero del Consejo de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza; el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas; el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Carlos Chaurand Arzate; y el Secretario Técnico de la SESNA, Ricardo Salgado Perrilliat.

La SESNA funge como órgano de apoyo al Comité Coordinador del SNA, provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Para lo anterior, cuenta con un Órgano de Gobierno, integrado por los miembros del Comité Coordinador del SNA.